

ORDEN de 22 de julio de 1965 por la que se nombra Vicerrector de la Universidad de Barcelona al excelentísimo señor don Martín de Riquer Morera.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley de 29 de julio de 1943 y con la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad de Barcelona,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Vicerrector de la expresada Universidad al excelentísimo señor don Martín de Riquer Morera, Catedrático de la misma, acreditándole la gratificación anual de seis mil pesetas, con cargo al crédito que figura en el número 343.121/8 del presupuesto de gastos de este Departamento ministerial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de julio de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se hacen públicas las disposiciones en extracto relativas al personal de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, correspondientes al mes de junio de 1965.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto de 23 de marzo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril), se publica a continuación la relación en extracto de las Ordenes y Resoluciones dictadas que afectan a la Dirección General de Enseñanza Media (Sección de Institutos), durante el mes de junio de 1965, relativas al personal dependiente de la misma:

A) CARGOS DIRECTIVOS

Secretarios

Del Instituto Nacional masculino de Enseñanza Media de Jaén, a don Antonio Torres Castaño.—Orden de 8 de junio de 1965.

Renuncias

Del cargo de Secretario del Instituto «Maragall», de Barcelona, a don Juan Estevan Ochoa.—Orden de 25 de junio de 1965.

B) CATEDRÁTICOS

Excedencias

Se concede la excedencia voluntaria a doña Margarita Fuster Maciá, del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Ubeda.—Resolución de 4 de junio de 1965.

Se concede la excedencia voluntaria a doña Carmen Tomás Cuesta, del Instituto masculino de El Entrego.—Resolución de 30 de junio de 1965.

Jubilaciones

A don Luis Iglesias Iglesias, excedente voluntario.—Resolución de 14 de junio de 1965.

C) PROFESORES ADJUNTOS NUMERARIOS

Concurso de traslado

Se resuelven los citados a continuación, conforme a la convocatoria de 21 de noviembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de enero de 1965).

Inglés

Doña María Jesús Martínez Risco, procedente del Instituto de Huelva, a la plaza del femenino de Granada.

Doña Laura Lafuente López, procedente de la situación de excedencia voluntaria, a la plaza del Instituto masculino de Salamanca.

Doña María Muruais Lamas, procedente del Instituto masculino de Oviedo, a la plaza del de Madrid «Cervantes».

Doña Gloria Trias Rubies, procedente del Instituto de Gerona, a la plaza del de Barcelona «Infanta Isabel de Aragón».

Doña María del Pilar Martín Bonet, procedente del Instituto de Sama de Langreo, a la plaza del masculino de León.

Don Manuel Hidalgo Caballero, procedente de la situación de excedencia voluntaria, a la plaza del Instituto femenino de Vigo.

Doña María Teresa Martín Bayona, procedente del Instituto de Plasencia, a la plaza del de Jaca.

Se declaran desiertas las plazas de los Institutos de Cádiz (M), Cádiz (F), Cuenca (F), Gijón (F), La Coruña (M) y Santiago (F).

Ciencias Naturales

Don Lorenzo Giner Seguí, procedente del Instituto de Seo de Urgel, a la plaza del Instituto «Milá y Fontanals», de Barcelona.

Don José María Casielles Aguade, procedente del Instituto masculino de Gijón, a la plaza del de Oviedo, masculino.

Don Antonio López de Prado Yáñez, procedente del Instituto de Mieres, a la plaza del femenino de Oviedo.

Se declaran desiertas las plazas de los Institutos de Alicante (F), Astorga, Avila, Cádiz (F) Lérica, Salamanca (F), Teruel y Toledo.

Matemáticas

Doña María del Rosario Rendueles Hourtaouat, procedente de la situación de excedencia voluntaria, a la segunda plaza del Instituto de Alcalá de Henares.

Doña Agueda Collado Emo, procedente de la misma situación, a la segunda plaza del Instituto femenino de Almería.

Don Antonio Miguel Zalote, procedente también de excedencia voluntaria, a la segunda plaza del Instituto de Avila.

Don Eduardo Gutiérrez Nevot, procedente de la situación de excedencia voluntaria, a la segunda plaza del Instituto «Ausias March», de Barcelona.

Doña María Concepción Fuster Marqués, procedente del Instituto de Játiva, a la primera plaza del de Barcelona «Verdaguer».

Don Jacinto Díez García, procedente de la situación de excedencia voluntaria, a la primera plaza del Instituto de Calatayud.

Don Antonio Lobet Jiménez, procedente de la situación de excedencia voluntaria, a la primera plaza del Instituto femenino de Castellón de la Plana.

Don Fernando Arango Menéndez, procedente del Instituto de Llanes, a la segunda plaza del masculino de Gijón.

Doña María Teresa Callaved Rizazuelo, procedente del Instituto de San Sebastián, a la primera plaza del de Huesca.

Don Felipe Saura Hidalgo, procedente del Instituto de Cartagena, a la segunda plaza del femenino de Murcia.

Doña María del Pilar Martín Ruiz, procedente del Instituto femenino de Zamora, a la segunda plaza del masculino de Salamanca.

Don Antonio Figueroa Riquelme, procedente de la situación de supernumerario, a la primera plaza del Instituto de Santa Cruz de la Palma.

Don César Pazó Vázquez, procedente de la situación de excedencia voluntaria, a la segunda plaza del Instituto masculino de Santiago.

Doña Prudencia Bárcena Terán, procedente del Instituto femenino de Burgos, a la primera plaza del masculino de Sevilla.

Don Lorenzo Villanueva Lozano, procedente de la situación de excedencia voluntaria, a la primera plaza del Instituto masculino de Valencia.

Don Manuel Lareo Costa, procedente del Instituto femenino de Pontevedra, a la segunda plaza del femenino de Vigo.

Don Sebastián J. Alguero Quintana, procedente del Instituto de Tortosa, a la segunda plaza del Instituto femenino de Zaragoza.

Se declaran desiertas las plazas de los Institutos de Badajoz (M), segunda del de Calatayud y segunda del masculino de Pamplona.

Excedencias

Se concede, conforme al artículo 45 de la Ley articulada de 7 de febrero de 1964, a los siguientes Profesores:

Doña Gloria del Campo Valverde, de Latín del Instituto masculino de Burgos.—Resolución de 1 de junio de 1965.

Doña María Pilar Pueyo Casaus, de Lengua y Literatura del masculino de Pamplona.—Resolución de 1 de junio de 1965.

Doña María del Carmen Santos Vich, de Geografía e Historia del Instituto «Infanta Isabel de Aragón», de Barcelona.—Resolución de 1 de junio de 1965.

Doña María Pilar Maestro González, de Geografía e Historia del femenino de Gijón.—Resolución de 1 de junio de 1965.

Don Félix García Aznar, de Dibujo del de Guernica.—Resolución 1 de junio de 1965.

Don Antonio Herrera García de Geografía e Historia del femenino de Málaga.—Resolución de 7 de junio de 1965.

Don Alfredo García Fraile, de Latín del Instituto masculino de Vigo.—Resolución de 8 de agosto de 1965.

Don Leoncio González Vázquez, de Latín del Instituto de Mieres.—Resolución de 7 de junio de 1965.

Don Baltasar Riu Sales, de Matemáticas del Instituto de Lérida.—Resolución de 7 de junio de 1965.

Doña Carmen Orot Funes, de Geografía e Historia del femenino de Ciudad Real.—Resolución de 7 de junio de 1965.

Don José Antonio Pardo Martínez, de Física y Química del femenino de Burgos.—Resolución de 7 de junio de 1965.

Doña María San Miguel Arribas, de Ciencias Naturales del de Barcelona «Juan de Austria».—Resolución de 7 de junio de 1965.

Don Manuel Hernández López, de Inglés del de Barcelona «Juan de Austria».—Resolución de 10 de junio de 1965.

Don Antonio Palou Ferrer, de Matemáticas del masculino de Palma de Mallorca.—Resolución de 15 de junio de 1965.

Don Carlos Tejada García, de Dibujo del «Montserrat», de Barcelona.—Resolución de 15 de junio de 1965.

Don Jacinto Gómez Tejedor, de Ciencias Naturales del Instituto femenino de Bilbao.—Resolución de 17 de junio de 1965.

Doña Hermiña de Lucas González, de Dibujo del de Barcelona «Infanta Isabel de Aragón».—Resolución de 27 de junio de 1965.

Jubilaciones

Se declara jubilados con la fecha que se cita y con el haber que por clasificación en cada caso corresponda, a:

Don Manuel González Danza, de Dibujo, en situación de excedencia voluntaria.—Resolución de 5 de junio de 1965.

Don Casimiro García García, de Religión del Instituto de Cáceres.—Resolución de 10 de junio de 1965.

Don Miguel Álvarez Ferrel, de Filosofía del Instituto «San Isidro», de Madrid.—Resolución de 12 de junio de 1965.

Don Jerónimo Roig Benimelis, de Ciencias Naturales del Instituto de Ibiza.—Resolución de 19 de junio de 1965.

D) OTROS PROFESORES Y PERSONAL NO ESCALAFONADO

Jubilaciones

Se declara jubilada al Auxiliar femenino de servicios docentes del Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino de Gijón, doña Parmenia Fernández Arce.—Orden de 26 de junio de 1965.

COLEGIOS LIBRES ADOPTADOS DE ENSEÑANZA MEDIA ELEMENTAL

Nombramientos

Profesores y cargos directivos:

Mollet del Vallés (Barcelona).—Doña María de los Angeles Rabal Calleja, Profesora adjunta interina de Letras y Directora. Orden ministerial de 8 de junio de 1965.

Mollet del Vallés (Barcelona).—Doña Juana Rustullet Tarrés, Profesora adjunta interina de Ciencias y Vicedirectora.—Orden ministerial de 8 de junio de 1965.

Santa Coloma de Gramanet (Barcelona).—Doña Isabel Ibáñez Daltabau, nombramiento «en comisión temporal de servicio» para la plaza de Letras y Directora.—Orden ministerial de 10 de junio de 1965.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se aprueba el expediente de la oposición restringida a Secciones de Graduadas Anejas a las Escuelas del Magisterio convocada en 10 de diciembre de 1963.

Visto el expediente de la oposición a Secciones de Graduadas Anejas a las Escuelas del Magisterio;

Resultando que por Resolución de 10 de diciembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de enero siguiente) se convocó oposición para proveer en propiedad las vacantes de Sección de Graduadas Anejas a las Escuelas del Magisterio existentes en las provincias que se insertaban;

Resultando que por Orden de 30 de julio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de agosto siguiente) fueron nombrados los Tribunales que habían de juzgar los ejercicios de esta oposición y que en cumplimiento del número décimo de la citada Resolución de 10 de diciembre han sido remitidos a este Departamento los expedientes de las oposiciones, juntamente con la propuesta de aprobados;

Resultando que en el expediente remitido por el Tribunal de la provincia de Almería figuran escritos de reclamación formulados por doña María Dolores Peral de Acosta contra supuestas irregularidades e infracciones cometidas por el referido Tribunal en el desarrollo de la oposición, y en el de Segovia otra de doña Angeles Duque Manzano, reclamando contra determinada calificación;

Resultando que por doña Gloria María Bretal Vázquez, doña María de los Angeles García-Montoto Ruiz-Bravo, doña Natividad Lucena Linares, doña María Teresa Martín Caballero, don José Morales Fajardo y don José Paz Villalta, opositores de Ceuta, y por don Lucio Benito Benito, opositor de Santander, han sido remitidos directamente al Departamento escritos de reclamación contra la actuación de los respectivos Tribunales;

Vista la convocatoria, Reglamento de Escuelas del Magisterio, Decreto de 10 de mayo de 1957 y preceptos generales del Estatuto del Magisterio;

Considerando que examinados los escritos de reclamación presentados por las señoras Peral de Acosta y Duque Manzano no pueden tenerse éstos en cuenta como reclamaciones formales en cuanto a lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957, toda vez que no se refieren a ninguna infracción reglamentaria por parte del Tribunal, único supuesto que contempla el número uno del artículo 10 del citado Decreto de 10 de mayo, que aprueba el Reglamento sobre régimen de oposiciones y concursos de los funcionarios, y que los de la primera fueron desestimados en su momento por el Tribunal, ajustándose a lo previsto en el número dos del propio artículo 10, y comunicado a la interesada, según consta en las actas correspondientes, y que el de la señora Duque se resolvió oportunamente por la Dirección General en 6 de abril último;

Considerando que las reclamaciones presentadas por los opositores del Tribunal de Ceuta y de Santander no lo fueron en

el plazo y forma previstos en el citado artículo 10 del Decreto de 10 de mayo de 1957, por lo que no procede su integración en este expediente, habiéndose resuelto adecuadamente por la Dirección General en 24 y 25 de marzo último, dando cuenta de ello a los referidos opositores;

Considerando que la actuación de los Tribunales se ha ajustado en todo a los preceptos del Estatuto, Reglamento de Escuelas del Magisterio, Decreto de 10 de mayo de 1957 y convocatoria de la oposición,

Esta Dirección General de Enseñanza Primaria ha resuelto:

Primero.—Ratificar el acuerdo del Tribunal de Almería por el que se desestiman las reclamaciones de doña María de los Dolores Peral de Acosta y la Resolución de la Dirección General de 6 de abril de 1965 desestimando la de doña Angeles Duque Manzano, del Tribunal de Segovia.

Segundo.—Considerar como no integradas en el expediente las de los opositores de Ceuta y Santander.

Tercero.—Aprobar el expediente de la oposición restringida convocada por Resolución de 10 de diciembre de 1963 y, en consecuencia, nombrar Maestros propietarios de Secciones de las Graduadas Anejas a las Escuelas del Magisterio a los opositores propuestos por los respectivos Tribunales y que figuran a continuación, declarando desiertas las plazas que se citan:

Maestros

Vitoria (Alava): Número 1, don Vicente Fernández Gamarrá, Maestro de Buerquienda (Alava); número 2, don José P. Martínez Asensio, Maestro de Vinuesa (Soria); número 3, don José Vidal Sucunza Vicente, Maestro de Bóveda (Alava); número 4, don Roberto Bretón Fernández, Maestro de Viguera (Logroño).

Albacete: Número 1, don Angel Ortiz Fernández, Maestro de Peñarubia (Albacete); número 2, don Domingo Rubio Manchego, Maestro propietario provisional de Albacete.

Badajoz: Don José Manuel Cacho Amado, Maestro de Puebla del Prior (Badajoz).

Barcelona: Número 1, don Manuel Zabal Lázaro, Maestro de Olite (Teruel); la segunda y tercera vacantes, desiertas.

Cádiz: Número 1, don Manuel Granados Infante, Maestro de Ubrique (Cádiz); número 2, don Antonio Barrientos Pérez, Maestro de Medina-Sidonia (Cádiz).

Castellón: Número 1, don Marcos Antonio Adell Cuevas, Maestro de Albocácer (Castellón); número 2, don José Luis Ramos Mira, Maestro de Castellón.

Ceuta: Número 1, don José Acosta Larros, Maestro de Ceuta; número 2, don Francisco Moreno Fernández, Maestro de Riogordo (Málaga); número 3, don Antonio Bernal Roldán, Maestro de Prádena del Rincón (Madrid); número 4, don Juan Antonio Pallero García, Maestro de Ubrique (Cádiz); número 5, don Roberto Martínez García, Maestro de Brihuega (Guadalajara); número 6, don Joaquín Martínez Delicado, Maestro de San Roque (Cádiz); número 7, don Juan Lara Guerrero, Maestro de Olvera (Cádiz); número 8, don Alberto Jesús Fuentes Prados, Maestro de Villanueva del Rosario (Málaga).

Guadalajara: Número 1, don Ramón Pérez Juste, Maestro de Miralrio (Guadalajara); número 2, don Mariano Martínez de la Pesa, propietario provisional de Cuenca; número 3, don Víctor Eugenio García de Miguel, Maestro de Aranzueque (Guadalajara); número 4, don Ricardo García García, Maestro de Fuente-toba (Soria).

Huesca: Número 1, don Juan Antonio Cavero Cavero, Maestro de Ainsa (Huesca); número 2, don Mariano Carrera Peleato, Maestro de Chia (Huesca).

Jaén: Don Antonio Barranco Cerezo, Maestro de Los Villares (Jaén).

León: Don Pedro Carlos Llorente Meana, Maestro de Arenillas de Valderaduey (León).

Logroño: Don Roberto López García, Maestro de Logroño.

Lugo: Desierta.

Melilla: Número 1, don Alfonso Martínez Pérez, Maestro de Almáchar (Málaga); número 2, don José Angel Fernández Peñas, Maestro de Coín (Málaga).

Murcia: Don Francisco Martínez Cascales, Maestro de Los Torraos-Ceuti (Murcia).

Orense: Don José González Caserio, Maestro de Orense.

Oviedo: Don Siro García González, Maestro de Cudillero (Oviedo).

Las Palmas: Número 1, don Joaquín Mañogil Quesada, Maestro de La Mancha (Santa Cruz de Tenerife); número 2, don Juan Ríos Martín, Maestro de San Mateo (Las Palmas).

Pontevedra: Don José Luis Villamayor Vila, Maestro de Turiz (Pontevedra).

Santander: Don Damián Corrales Paúl, Maestro de Valdecilla (Santander).

Soria: Don Pedro Miguel Martínez de la Escalera, Maestro de Buberons (Soria).

Tarragona: Número 1, don Emilio Barral Serrano, Maestro de Plá Panadés (Barcelona); número 2, don Saturnino Conde Conde, Maestro de Ascó (Tarragona); tercera vacante, desierta.

Teruel: Don Higinio López Hernández, Maestro de Orihuela del Tremedal (Teruel).

Toledo: Don Francisco Muñoz Blanco, Maestro de Toledo.

Valencia: Número 1, don Ramiro Jover Mira, Maestro de Teruel; número 2, don Vicente Bermell Lozano, Maestro de Valencia.